

La p<sup>ra</sup> que V<sup>ra</sup> me transcriben en su of<sup>o</sup>  
 del dia de ayer, es en efecto relativa al  
 abono a D. Juan Jose de Sarratea de 615 p. 4 r.  
 como expuse a V. V. en mi of<sup>o</sup> de 31 de  
 Mayo ult<sup>o</sup>; por esta considerad. la  
 p<sup>ra</sup>ces del interesado Christian Jantica, a  
 favor de D. Juan Jose, a que asiente V. E.  
 segun se pide. En esta virtud, se serviran  
 V. V. proceder en el modo combente dirigiendome  
 la Certificacion.

Dio que a V. V. m. an. V. m.  
 Gral de la Armada de Lima Juno 4. 1823.

Juan Vm. Sarratea



MH-0176  
 Caj: 19  
 Doc: 94  
 Fol: 2

0.2.76-75

A. Adm. res. del ter. p. c. y  
 de esta Capital



Para reparar el defecto cometido, por falta de inspeccion, al tiempo de copiar la providencia, de que se encarga V. en el Oficio de ayer, en el libro à que corresponde en esta forma seria, ~~haber~~ se necesita tener ala lista las Representaciones de Christian Gauthier en que se dicho ~~en~~ como igualmente p.<sup>a</sup> imprimir la partida por cuyo asiento ~~se~~ exhibe la indicada Oficio;

Dios que



01 76-75.